



ESPAÑA

19	ES	20	Y
21	NÚMERO 244474		
22	FECHA DE PRESENTACION		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con la descripción que se hace en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

26	PRIORIDADES:	27	FECHA	28	PAIS
29	NUMERO	CADUCADO			

30	FECHA DE PUBLICIDAD	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C 1/04

32	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"SILLÓN PARA TRATAMIENTOS DE BELLEZA" .....
	.....

33	SOLICITANTE (ES)
	HENRY COLOMER, S. A. ....

34	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Aragón, 499 .....

35	INVENTOR (ES)
	.....

36	TITULAR (ES)
	.....

37	REPRESENTANTE
	.....

La presente invención se refiere a un sillón para poder llevar a cabo con toda comodidad, tanto para la usuaria como para el esteticista, tratamientos de belleza, siendo no obstante de fabricación sencilla y económica y de manipulación muy práctica.

Es sabido que los tratamientos de belleza son de larga duración y que alguno de ellos se utilizan instrumentos y aparatos electrónicos cuya efectividad está condicionada a la actitud relajada de la persona tratada, lo cual no se consigue si no encuentra las debidas condiciones para ello.

El sillón objeto de la presente invención presenta una estructura tanto formal como mecánica que permite conseguir de sobras y con efectividad las condiciones expresadas en el párrafo anterior.

El aludido sillón se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de constar de un bastidor cuyo alzado lateral posee una configuración quebrada, estando montado este bastidor en disposición oscilante sobre unas columnas que se alzan de una peana de sustentación, quedando asociados dichos bastidor y peana mediante un dispositivo de freno automático de tipo fluodinámico dotado de medios de enclavamiento a voluntad mediante una palanca de mando.

Sobre el bastidor está ventajosamente fijado un acolchado que presenta unos relieves marginales en su cara de uso, formados a lo largo de sus laterales y que se interrumpen en la zona del cabezal.

El acolchado descrito en el párrafo anterior está

fijado sobre una placa rígida de sustentación, cuyos cantos se hallan cubiertos por los laterales de la funda del acolchado, estando fijada la placa sobre el bastidor quebrado mediante tornillos exteriores.

5 Y, finalmente, cabe indicar que el bastidor está dotado de unos manguitos laterales, en los que son susceptibles de acoplarse en forma amovible unas barras acodadas que forman unos reposabrazos quitables.

10 Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un sillón para tratamientos de belleza según las características descritas.

15 En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del sillón dispuesto en una de las distintas posiciones que puede adoptar; la figura 2 es una vista en alzado lateral del sillón desprovisto de su acolchado con el fin de facilitar la contemplación del bastidor quebrado; la figura 3 es una sección transversal por un plano intermedio, y la figura 4 es una vista en perspectiva de un detalle constructivo del sillón referido a uno de los manguitos laterales receptor de la barra acodada, que está separada del mismo, que forma uno de los reposabrazos.

20 Así, pues, según la representación de los dibujos, que se refieren a una realización preferida el sillón para tratamientos de belleza está constituido por un bastidor -1- que visto en alzado, tal como se muestra en la figura 2 de los dibujos posee una marcada configuración quebrada, cuyo bastidor -1- está montado en disposición oscilante a través

de unos puntos de articulación -2- al extremo superior de unas columnas paralelas -3-, unidas entre sí mediante un puente horizontal -4- y a una segunda pieza -5- de estructura similar a la descrita -4- para formar conjuntamente una peana de sustentación del conjunto del sillón.

El bastidor -1- está asociado a la pieza -5- con un dispositivo de freno automático -6- de tipo fluodinámico, el cual está dotado de un pedal -7- que permite seleccionar a voluntad la posición deseada del bastidor -1-.

Sobre el bastidor -1- está fijado un acolchado -8- que presenta unos relieves marginales -9-, que sobresalen por la cara de uso recorriendo sus laterales para interrumpirse a la altura de la zona correspondiente al cabezal....

El acolchado -8- está fijado sobre una placa rígida -10- de sustentación, a cuyos cantos y sobre la cara externa de la misma quedan yuxtapuestamente solidarizados los bordes de la funda que cubre el acolchado -8-, quedando fijada esta placa -10- sobre el bastidor -1- mediante unos tornillos exteriores -11- que, por su disposición, tienen fácil acceso desde el exterior.

Cabe finalmente indicar que el bastidor está dotado de unos manguitos -12- laterales, a los cuales son susceptibles de acoplarse en forma amovible unas barras acodadas -13-, rematadas con unos cilindros acolchados -14-, que constituyen unos reposabrazos cuando están colocadas.

Como permite contemplar con todo detalle la figura 1 de los dibujos, la especial estructura del bastidor -1- permite determinar la formación de tres zonas perfectamente

definidas, cuales son la inferior -15- que establece un apo-  
 yo para las piernas de la usuaria, una intermedia -16- para  
 el asiento y otra superior -17- que forma el respaldo y ca-  
 bezal, estando esta estructura especialmente concebida para  
 5 que la persona que use este tipo de sillón se encuentre en  
 un estado relajado para lograr mejores efectos de según que  
 tratamientos estéticos. Puede deducirse de la contemplación  
 de este dibujo que los relieves -9- sirven para contener el  
 cuerpo de la usuaria, y que si la zona del cabezal está des-  
 10 previsto de ellos es para que el esteticista pueda trabajar  
 con toda libertad y sin el menor obstáculo, el cual con to-  
 da comodidad puede accionar el pedal -7- para seleccionar  
 y estabilizar la posición del bastidor -1- del modo más con-  
 veniente al tratamiento que deba efectuar. ....

15 Serán independientes del objeto de la presente in-  
 vención los materiales empleados en los distintos elementos  
 constitutivos del sillón para tratamientos de belleza, así  
 como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relati-  
 vas, de las mismas y, en definitiva, todo cuanto no afecte  
 20 a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Sillón para tratamientos de belleza, caracterizado por el hecho de constar de un bastidor cuyo alzado lateral posee una configuración quebrada, estando montado este bastidor en disposición oscilante sobre unas columnas que se alzan de una peana de sustentación, quedando asociados dichos bastidor y peana mediante un dispositivo de freno automático de tipo fluodinámico dotado de medios de enclavamiento a voluntad mediante una palanca de mando.

10 2. Sillón para tratamientos de belleza, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que sobre el bastidor está ventajosamente fijado un acolchado que presenta unos relieves marginales en su cara de uso, formados a lo largo de sus laterales y que se interrumpen en la zona del cabezal.

15 3. Sillón para tratamientos de belleza, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el acolchado está fijado sobre una placa rígida de sustentación, cuyos cantos de hallan cubiertos por los laterales de la funda del acolchado, estando fijada la placa sobre el bastidor quebrado mediante tornillos exteriores.

20 4. Sillón para tratamientos de belleza, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el bastidor está dotado de unos manguitos laterales, en los que son susceptibles de acoplarse en forma amovible unas barras acedadas que forman unos reposabrazos quitables.

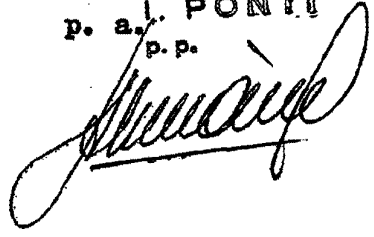
25 5. Sillón para tratamientos de belleza.

La presente memoria descriptiva consta de siete  
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de julio de 1979

HENRY COLOMER, S. A.

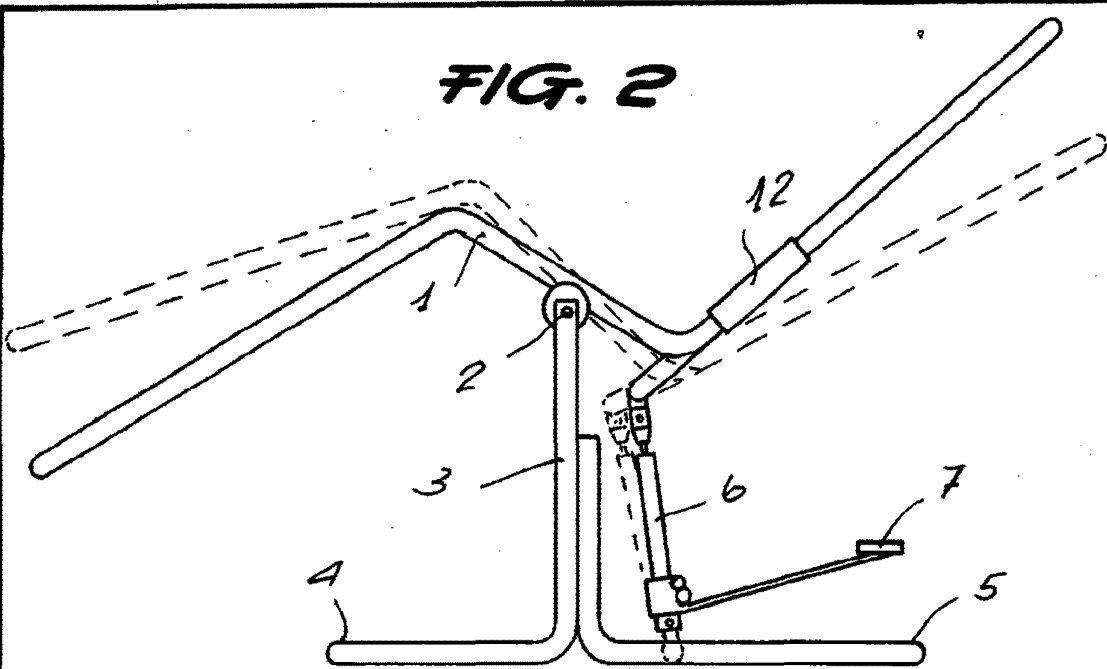
p. a. l. PONTI  
p. p.



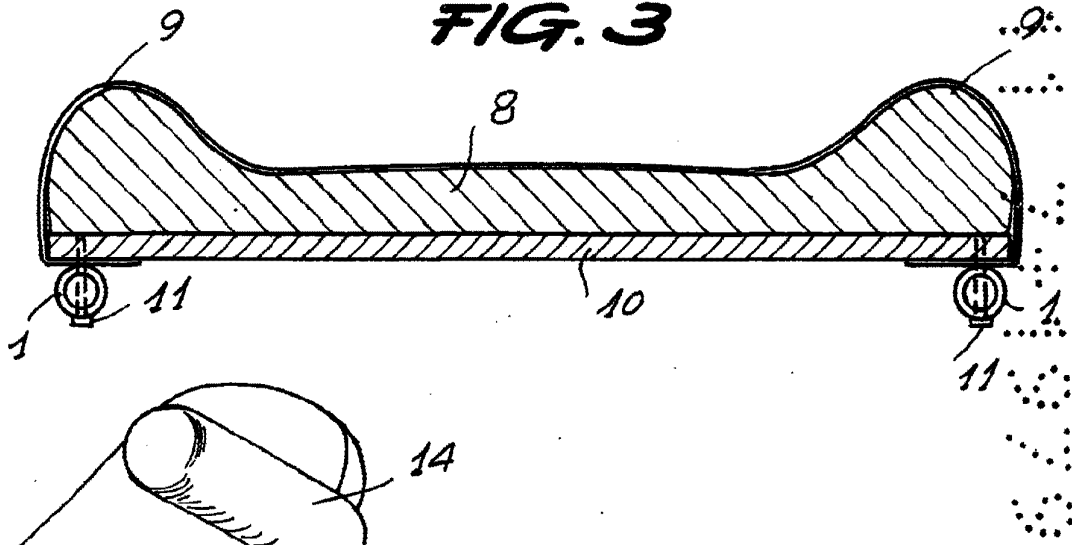
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



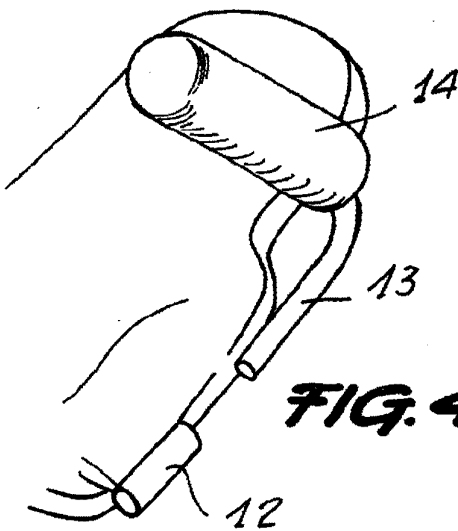
**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**



Barcelona, 11 de julio de 1979  
p.a. I. PONTI

p.p.  
*[Signature]*

29.693/2